



RESOLUCIÓN N° 056-SRT-2020

EXPTE. N° 20.073/2020

Tartagal, 12 de marzo de 2020.

VISTO

La nota presentada por el Geol. Carlos Manjarrés, Director de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita la aprobación de la propuesta de Plan de Mejoras para asignaturas de primer año de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal, elaborada por la Comisión de Autoevaluación de la carrera, en el marco del proceso de acreditación de la misma ante CONEAU y en respuesta a requerimientos y recomendación del informe del Comité Evaluador; y

CONSIDERANDO

Que, por Resolución DECECO N° 1173/18 se aprobó el Informe de Autoevaluación 2018 de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que, en el mes de diciembre de 2019 la Facultad recibió el informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco del proceso de acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que, en el citado informe de CONEAU, el requerimiento 12 dice: "Implementar mecanismos de apoyo académico a fin de mejorar la retención de alumnos en los primeros años" marcando así la necesidad de mejorar la relación docente alumno y el rendimiento académico.

Que, la Comisión de Autoevaluación de la carrera, integrada por Directores de Departamento Docentes, personal de gestión de la carrera y Director de Sede, realizó un profundo análisis respecto de la situación de la carrera en el marco del proceso de acreditación, elevando un Plan de Mejoras (aprobado mediante Res. N° 055-SRT-2020), destinado a subsanar los déficits observados en los requerimientos estipulados en el citado Informe de CONEAU.

Que, en esta nueva propuesta elevada por el señor Director de Sede, se analizan las mejoras tendientes al desarrollo institucional de las asignaturas de primer año de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Que, el Consejo Asesor de esta Sede Regional, en Reunión Ordinaria N° 01/2020 de fecha 12 de marzo de 2020 resolvió aprobar por unanimidad el Despacho emitido por la Comisión de Docencia N° 01/2020.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- APROBAR el Plan de Mejoras para las asignaturas de primer año de la carrera Contador Público Nacional, Plan 2003-2019 de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que se dicta en Sede Regional Tartagal, el cual se adjunta como Anexo de la presente resolución.

//...

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA



...// RESOLUCIÓN N° 056-SRT-2020

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER a la Dirección General Académica, Dirección General Administrativo Económica, Director de Carrera y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.


T.U.P. Adrían B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



ANEXO (RES. Nº 056-SRT-2020)
PLAN DE MEJORAS PARA ASIGNATURAS DE 1º AÑO
CARRERA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
SEDE REGIONAL TARTAGAL

OBJETIVO

Dar respuesta del requerimiento al informe de evaluación externa de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en el marco de la primera fase, proceso de Acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica de la Universidad Nacional de Salta, referido a la necesidad de mejorar la relación docente-alumno y el rendimiento académico.

CONSIDERACIÓN PREVIA

La Facultad aprobó durante el año 2019 el Plan de Mejoras general, denominado Plan de Desarrollo Institucional compuesto por ocho (8) objetivos, donde el Objetivo 6 está referido a: INCREMENTAR LAS DEDICACIONES SIMPLES A SEMIEXCLUSIVA EN LOS CARGOS DOCENTES. En el mencionado documento se ha previsto mejorar las dedicaciones simples, de la planta total de docentes.

Conocido el informe CONEAU en el mes de diciembre, el Plan de Mejoras, aprobado por la Res. CS Nº114-2019, es modificado y presenta incremento de auxiliares de primera simple y auxiliares de segunda simples para mejorar la situación de ese sector.

El nuevo plan de mejoras contempla como fin las siguientes variaciones: Un incremento en los cargos docentes y un incremento de las dedicaciones de los cargos existentes en aquellos docentes que la disponibilidad horaria se lo permite, la estructura del plan de mejoras se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro de planta vigente en el año 2019

Situación Inicial

Dedicación	Cantidad	%
Semi exclusiva	8	11,59%
Simple	61	88,41%
Total	69	100,00%

El nuevo plan de mejoras contempla como objetivo las siguientes variaciones:

- Un incremento de las dedicaciones semiexclusivas de un 237.5%
- Las dedicaciones simples no superen el 51% de la planta de personal docente.

Situación final

Dedicación	Cantidad	%
Semi exclusiva	27	34,62%
Simple	51	65,38%
total	78	100,00%

En el plan de mejoras se contempla el incremento del plantel docente y aumento de dedicación de los docentes de primer año de las carreras de la Facultad, lo cual incide en la conformación de nuevas comisiones de trabajos prácticos dentro de la misma asignatura del mismo año y de los restantes.

CARGOS O CATEGORIAS	Dedicación	Cantidad	Costo mensual Estimado	Costo anual Estimado
Primer año				
Auxiliar docente de segunda	simple	4	57.658,45	691.901,42
Auxiliar docente de primera	simple	4	72.104,52	865.254,20
Auxiliar docente de primera	semi exclusiva	1	36.052,03	432.624,31
Jefe de trab. Prácticos	aumento dedicación	12	440.134,44	5.281.613,33
Profesor Adjunto	aumento dedicación	4	200.965,57	2.411.586,82
totales			806.915,01	9.682.980,08

La ejecución del plan de mejora presenta limitaciones varias, entre las que podemos señalar:

- 1) Disponibilidad presupuestaria financiera de la Unidad Académica, la que está sujeta a la aprobación de su financiamiento por parte del Consejo Superior.
- 2) Del análisis efectuado del primer año de la carrera y de la evaluación de la carga horaria de los docentes, se ha detectado que muchos de ellos poseen otros cargos de dedicaciones semi dedicaciones en otras cátedras del área disciplinar y en otras Sedes como Salta (CPN) y Sede Sur (Administración); a título de ejemplo: Docentes de la asignatura Matemática II tienen cargos en las asignaturas Economía II y Matemática II en sede Salta.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL y FINAL ASIGNATURAS DE PRIMER AÑO

La situación actual de las asignaturas de 1º año muestra que el 57.14% de los cargos docentes son de dedicación simple, el 42.86% son de dedicación semi exclusivos y no existen cargos exclusivos según el siguiente cuadro:

Dedicaciones Situación de Inicio

Semi exclusiva	6	42,86%
Simple	8	57,14%
total	14	100,00%

El promedio de dedicaciones simples es el mismo para todas las cátedras, excepto para Derecho Constitucional que solo tiene cargos simples. Con las limitaciones indicadas y de concretarse el financiamiento presupuestario se podrá:

- 1) Disminuir la planta de docentes de dedicación simples pasando del 57.14% al 43.48% promedio.
- 2) Mejorar la relación docente-alumno con la incorporación de un (1) nuevo cargo en las asignaturas y llamados a concursos de cargos vacantes detectados en las mismas.

Seguidamente realizaremos el análisis para cada una de las metas anteriormente mencionadas:

- a) Disminuir la planta de docentes de dedicación simples, pasando del 57.14% al 43.48% promedio.

El cuadro siguiente muestra la situación final donde las dedicaciones simples serían del 43.48% promedio:

Situación final		
Dedicación	Cantidad	%
Semiexclusiva	13	56.52%
Simple	10	43.48%
Total	23	100%

La situación actual y final de cada una de las cátedras se puede observar en el siguiente cuadro:

Asignatura: Introducción a la Contabilidad y Contabilidad I

Situación Inicial			Situación final			Docente p/promoción
Dedicación	Cantidad	%	Dedicación	Cantidad	%	
Semi exclusiva	1	50,00%	Semi exclusiva	3	75,00%	Tapia Mariana
Simple	1	50,00%	Simple	1	25,00%	
Total	2	100%	Total	4	100,00%	

Asignatura Matemática I

Situación inicial			Situación final			Docentes p/promoción
Dedicación	Cantidad	%	Dedicación	Cantidad	%	
Semi exclusiva	1	50,00%	Semi exclusiva	2	50,00%	Maigua Daniel E.
Simple	1	50,00%	Simple	2	50,00%	
Total	2	100%	Total	2	100,00%	

Asignatura: Derecho I

Situación inicial			Situación final			Docentes p/promoción
Dedicación	Cantidad	%	Dedicación	Cantidad	%	
Semi exclusiva	1	50%	Semi exclusiva	2	66,67%	Saifir Carlos Daniel
Simple	1	50%	Simple	1	33,33%	
Total	2	100%	Total	3	100,00%	

Asignatura: Principios de Administración

Situación inicial			Situación final			Docentes p/promoción
Dedicación	Cantidad	%	Dedicación	Cantidad	%	
Semi exclusiva	1	50%	Semi exclusiva	2	66,67%	Wilde Patricia Del V.
Simple	1	50%	Simple	1	33,33%	
Total	2	100%	Ttal	3	100,00%	

Asignatura: Matemática II

Situación inicial			Situación final			Docentes p/promoción
Dedicación	Cantidad	%	Dedicación	Cantidad	%	
Semi exclusiva	1	50%	Semi exclusiva	1	50,00%	
Simple	1	50%	Simple	3	50,00%	
Total	2	100%	Total	4	100,00%	

Asignatura: Derecho Constitucional

Situación inicial			Situación final			Docentes p/promoción
Dedicación	Cantidad	%	Dedicación	Cantidad	%	
Semi exclusiva	0	50%	Semi exclusiva	1	33,33%	Nazar, Héctor José
Simple	2	50%	Simple	2	66,67%	
Total	2	100%	Total	3	100,00%	

Asignatura: Economía I

Situación inicial			Situación final			Docentes p/promoción Jordán Carlos Augusto
Dedicación	Cantidad	%	Dedicación	Cantidad	%	
Semi exclusiva	1	50%	Semi exclusiva	2	50,00%	
Simple	1	50%	Simple	2	50,00%	
total	2	100%	total	4	100,00%	

Finalmente, la necesidad de financiamiento y las acciones de compromiso estarán indicadas de la siguiente forma:

- **Actividad:** Presentación del Plan de Mejoras de Primer año: Disminuir la planta de docentes con dedicación simple pasando del 57.14% al 43.48% promedio y aumentar la planta docente en un 64.29%.
 - **Responsable:** Director de la Sede Regional Tartagal.
 - **Recursos Físicos:** Los existentes en la Unidad Académica
 - **Impacto Presupuestario:** La promoción de los seis (6) auxiliares de la docencia simples a semi exclusiva requieren un financiamiento de \$2.174.781,96 anuales con un costo mensual de \$181.231,83, a tramitarse ante el Rectorado de la Universidad y el Consejo Superior.
 - **Cronograma Previsto:** 2020 - 2022

A) **Mejorar la relación docente-alumno con la incorporación de y la creación de nueve (9) nuevos cargos en las de las asignaturas de 1º año en especial las del primer cuatrimestre y llamar a concursos los cargos vacantes detectados.**

La incorporación de nuevos cargos impactará directamente en la relación docente-alumno en las respectivas asignaturas, lo que, superadas las restricciones presupuestarias financieras, se podría incorporar un (1) Auxiliares Docentes de 1º Categoría con dedicaciones simples y en el mayor número de cátedras un (1) Auxiliares Docentes de 2º Categoría.


Alcanzar esta meta, implica incrementar aproximadamente, un 64.29% de la planta en las asignaturas de 1º año y corregir la relación docente-alumno.

Finalmente, la necesidad de financiamiento y las acciones de compromiso estarían indicadas de la siguiente forma:


- **Actividad:** Presentación del Plan de Mejora de Primer año: Mejorar la relación docente-alumno de las asignaturas.
- **Responsable:** Director de la Sede Regional Tartagal.
- **Recursos Físicos:** Los existentes en la Unidad Académica



- **Impacto Presupuestario:** El costo estimado de nueve (9) auxiliares asciende a la suma de \$1.989.779,93 (escala 01/20) anuales con un costo mensual de \$165. 814,99, a tramitarse ante el Rectorado de la Universidad y el Consejo Superior.
- **Cronograma Previsto:** 2020 – 2022


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.